



UNIVERSIDAD DE LEÓN
COMITÉ DE EMPRESA
PAS LABORAL

ACTA
REUNION ORDINARIA
COMITÉ DE EMPRESA
BIBLIOTECA SAN ISIDORO
16 DE DICIEMBRE DE 2015

ASISTENTES

UGT

JOSE CARLOS MARTÍN SORIANO	12:15
ANA VILLORIA ALFAYATE	12:15
MODESTO GONZALEZ RODRIGUEZ	12:15
JOSÉ OSCAR GONZÁLEZ CUBILLAS (DS)	12:15

CCOO

ALFONSO FRONTAURA GALAN	12:15
LUZDIVINA VILA FIDALGO	12:15
Mª ANTONIA FERNANDEZ RODRIGUEZ	12:15

AITUL

FATIMA RODRIGUEZ SANTOS	12:15
OLGA ALVAREZ ALONSO (DS)	12:15
CARLOS VICENTE RUBIO	12:15

CSIF

GREGORIO RODRÍGUEZ ALVAREZ	12:15
JUAN CARLOS RAMOS RODRIGUEZ	12:15

AUSENTES

VIRGINIA MEDINA ALVAREZ
ANTONIO BARREÑADA GARCÍA (DS)
VICTORINO NICOLAS ANDRES
VICTOR COCA RIEGA

NOTAS

DS- Delegado Sindical

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.
- 2.- Transformación: Propuesta de Gerencia.
- 3.- Oferta de empleo público de 2015.
- 4.- Informes y asuntos varios.
- 5.- Ruegos y preguntas

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.

Se somete a aprobación el acta de la sesión del día 24 de Noviembre de 2015, se aprueba por asentimiento.

2.- TRANSFORMACIÓN: PROPUESTA DE GERENCIA.

Toma la palabra José Carlos Martín Soriano para explicar la propuesta de la Gerencia, de fecha 3 de diciembre, después de un debate entre los miembros del comité de empresa se acuerda mandar la siguiente propuesta a la Gerencia:

“1.- Esta es la ultima propuesta que el comité de empresa remite a la Gerencia y le manifestamos nuestra total disconformidad con su ultima propuesta, puesto que no refleja lo que se trato en la reunión con los miembros del comité de empresa, del pasado 00 de noviembre. También le hacemos saber que este comité no es responsable del retraso en el proceso de transformación, y así se lo comunicaremos al colectivo de trabajadores afectados.

2.- Estamos en total desacuerdo en los siguientes puntos, que según nuestro parecer ya habían quedado lo suficientemente claros en la ultima reunión:

- *Concreción del número de plazas para el año 2016 – 2017, es decir que en la autorización que se va mandar a la Conserjería de Educación figure el numero de plazas a transformar y se haga una prospección de los próximos años hasta cubrir el 100% de la plantilla de Oficiales. No estamos de*

acuerdo a destinar el 25% de las plazas que se amorticen, sino el 25% del total de las plazas que se jubilen en 2016.

- 20 plazas de Oficiales de Biblioteca y de Laboratorios, diez para cada colectivo, sin embargo se debe especificar la especialidad para el colectivo de laboratorios, que serian para la especialidad de Biosanitaria, tal y como se quedó de acuerdo en la última reunión con la Gerencia.
- Las 5 plazas de Oficiales de Oficio: en la mencionada reunión se concretó que serían 3 plazas para la especialidad de Atención y Cuidado de Animales y 2 para Deportes. No estamos dispuestos a asumir ninguna propuesta donde no se especifique la especialidad.

Por otro lado creemos indispensable que la proporción del baremo para el concurso, 40%, sea la siguiente: antigüedad 30% y formación 10%. Con respecto a la formación para el examen volvemos a reiteramos en nuestra petición que dicha formación este basada en el temario, ampliándolo y poniéndolo a disposición de los trabajadores.”

También acordamos dirigir un escrito al Rector manifestando nuestras quejas sobre el método de negociación que tiene la Gerencia, así mismo le recordamos que este comité no es responsable del retraso en el proceso de transformación.

3.- OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2015.

Se acuerda no remitir ninguna propuesta de tribunales para la promoción interna de las plazas afectadas, mientras no se convoque concurso de traslados con estas plazas, tal y como recoge nuestro convenio colectivo.

“Artículo 15. Orden de prelación: Para la provisión de plazas vacantes del personal laboral fijo en las diferentes universidades se seguirán, por riguroso orden de prelación, las siguientes fases: 1º Concurso / oposición interno con dos fases: de traslado y de promoción interna. 2º Concurso / oposición libre.”

Así mismo le pedimos a la Gerencia que en dicho concurso de traslados se incluyan todas las plazas pendientes de ser convocadas.

4.- INFORMES Y ASUNTOS VARIOS.

Visto el escrito presentado por D. Baudilio Pérez Álvarez, de fecha 16 de noviembre de 2015, el comité de empresa acuerda ponerse en contacto con el interesado para ver si cree conveniente hacer llegar a la Gerencia un escrito explicándole su situación y proponiendo que su plaza sea tenida en cuenta como Oficial de oficios, con la especialidad de Biosanitaria, tal y como figura en la RPT, a efectos de hacer el examen con los integrantes de esta categoría y especialidad.

Visto el escrito de la Gerencia, de fecha 24 de noviembre, en el cual se asigna al personal de Atención y Cuidado de Animales de la Facultad de Veterinaria todas las funciones en el Hospital Veterinario, este comité propone a la Gerencia la creación de plazas en la RPT con funciones específicas para el Hospital Veterinario, ya que la plantilla actual de personal con la especialidad de Atención y Cuidado de Animales ha sido mermada en diferentes ocasiones. Por otro lado solicitamos a la Gerencia una relación de trabajadores que actualmente prestan servicio en el Hospital.

José Carlos Martín Soriano expone la situación de la compañera Nieves Feliz Truchero, que aprobó una plaza de Técnico de Biblioteca en Ponferrada, la cual dejó en excedencia y posteriormente fue amortizada. Pide que se reconozca su categoría en el proceso de transformación y no tenga que realizar un examen para una categoría que ya tiene. El comité acuerda que la trabajadora nos remita un escrito haciéndonos llegar su reclamación para que desde aquí se la mandemos a la Gerencia.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

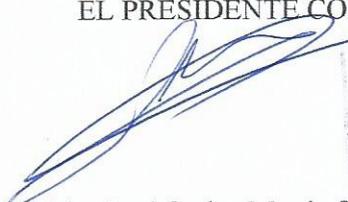
M^a Antonia Fernández Rodríguez solicita que se vuelva a remitir a la Gerencia el acuerdo sobre la cobertura del servicio de Biblioteca en los periodos de apertura continuada, de fecha 9 de diciembre de 2014, puesto que no se está teniendo en cuenta. Así mismo este comité acuerda que la apertura del Aulario por este motivo se realice por personal de Conserjerías, no por personal de biblioteca ya que en este centro no se realizan funciones de Biblioteca. Y en todo caso si no hay personal de conserjerías disponible se pueda llamar a gente de la lista de biblioteca.

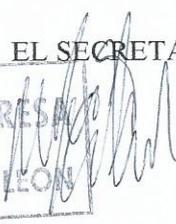
En relación al contrato de D^a Ruth Llorente, en el departamento de ,le pedimos que se realice cambie el contrato por otro con interinidad, ya que la trabajadora esta realizando una sustitución por que el titular de la mencionada plaza esta en situación de excedencia.

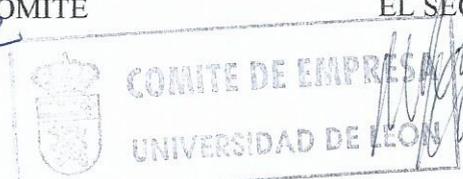
Ana Villoria Alfayate y Luzdivina Vila Fidalgo, acerca dela cuerdo de gobierno de fecha 14 de diciembre de 2015, donde se modifica la RPT de personal laboral proponer remitir un escrito a la Gerencia recordándole el articulo 10.3 del convenio colectivo del Pas Laboral de las universidades publicas de Castilla y León. *articulo 10.3: " Las propuestas de elaboración y de modificación de la RPTs del personal laboral se efectuaran por el Gerente de cada Universidad, previa negociación con los correspondientes órganos de representación, y se publicaran anualmente."*

Finaliza la reunión a las 13:45 horas del 16 de Diciembre de 2015.

V^o B^o
EL PRESIDENTE COMITÉ
EL SECRETARIO


Fdo.-José Carlos Martín Soriano.


Fdo.- Alfonso Frontaura Galán.


COMITE DE EMPRESARIOS
UNIVERSIDAD DE LEÓN